



**ACTA No. 27**

**Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 19:40 horas del día 31 de mayo del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo solicitado por el Lic. Edgar Salvador Alvarado Bocanegra, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Humanos, para efectos de someter a consideración y en su caso aprobación de los miembros que integran el Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Gto., **LA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.**
6. Punto de acuerdo solicitado por la Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su calidad de Presidenta Municipal, a efecto de **CREAR LOS DEPARTAMENTOS DE ECOLOGÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE.**
7. Punto de acuerdo solicitado por el Ing. José Alfredo Araujo Herrera en su calidad de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para efectos de someter a consideración del H. Ayuntamiento **LA PROPUESTA DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**
8. Punto de acuerdo solicitado por la Contador Público Olivia Ortiz Pérez en su calidad de Tesorera Municipal, de conformidad con las atribuciones que le son conferidas por el artículo 233 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en relación a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efectos de someter a consideración del H. Ayuntamiento **LA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, RAMOS: 28; 33 FONDO I, II; Y PROGRAMAS ESPECIALES.**
9. Punto de acuerdo solicitado por el Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, C. Javier Alejandro Garibay de la Cruz, a efectos de **INTEGRAR LA COMISIÓN DE HONOR, JUSTICIA Y SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.**
10. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.** En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

Nº 142

Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; ciudadana Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; y Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Registrándose las ausencias de los Ediles T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento, C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; e Ing. Saúl Ortiz Beltrán. Por lo que al encontrarse acreditada la presencia de 07 de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021. -----

**PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.-** Para dar inicio a la **Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 19:40 horas del día 31 de mayo del año 2019.-----

Se hace constar que siendo las 19:45 horas el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán, se incorpora al desarrollo de la presente Sesión de Ayuntamiento.-----

**PUNTO NUMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, analizado éste por el Cuerpo Colegiado, la Presidenta Municipal solicita que el numero señalado con el numero 5 pase a ser el número 6 y el 6 se presente con el número 5, moción que es aprobada por el Pleno del Cabildo, poniéndose a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo solicitado por la Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su calidad de Presidenta Municipal, a efecto de **CREAR LOS DEPARTAMENTOS DE ECOLOGIA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE.**
6. Punto de acuerdo solicitado por el Lic. Edgar Salvador Alvarado Bocanegra, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Humanos, para efectos de someter a consideración y en su caso aprobación de los miembros que integran el Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Gto., **LA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS**



**PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.**

7. Punto de acuerdo solicitado por el Ing. José Alfredo Araujo Herrera en su calidad de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para efectos de someter a consideración del H. Ayuntamiento **LA PROPUESTA DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**
8. Punto de acuerdo solicitado por la Contador Público Olivia Ortiz Pérez en su calidad de Tesorera Municipal, de conformidad con las atribuciones que le son conferidas por el artículo 233 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en relación a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efectos de someter a consideración del H. Ayuntamiento **LA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, RAMOS: 28; 33 FONDO I, II; Y PROGRAMAS ESPECIALES.**
9. Punto de acuerdo solicitado por el Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, C. Javier Alejandro Garibay de la Cruz, a efectos **INTEGRAR LA COMISIÓN DE HONOR, JUSTICIA Y SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.**
10. Clausura de la sesión.

Sometido a votación, resulta **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 08 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 02 ausencias a cargo de los Ediles T.S.U. Gualberto Torres Pérez y C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León.

**PUNTO NÚMERO CINCO.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA ING. MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL, A EFECTO DE CREAR LOS DEPARTAMENTOS DE ECOLOGÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE.** En uso de la voz la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, hace del conocimiento de los presentes que la propuesta tiene como finalidad atender a las necesidades que presenta el municipio, aunado a que existen recomendaciones de instituciones del Gobierno del Estado de Guanajuato, como lo es la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, respecto a que el municipio debe contar con una Dirección o Departamento en materia de Ecología. En cuanto al Departamento de Tránsito se informa que continuará dependiendo de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, por lo que con su creación no implica un impacto al erario público, puesto que ya se cuenta con el personal para ello, misma situación al Departamento de Ecología, al cual se le asignara personal de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, sin que sea necesario la contratación de más personal. Concluida la participación de la Primer Edil y una vez que fue analizado y discutido el punto, es puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes manifestándose 08 votos a favor, 0 en contra y 02 ausencias a cargo del Síndico Municipal T.SU. Gualberto Torres Pérez y el Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León.



Se hace constar que siendo las 19:58 horas se incorpora al desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento el T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico Municipal.

**PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL LIC. EDGAR SALVADOR ALVARADO BOCANEGRA, EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, PARA EFECTOS DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., LA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Jefe del Departamento del Recursos Humanos, quien explica que lo sobresaliente de la modificación que se presenta es la creación de los puestos de Subdirector de Obra Pública y la del Encargado del Departamento de Ecología, así como los movimientos de personal que se pretenden efectuar para que los Departamentos creados puedan operar, en lo que respecta a los aumentos salariales destacan los puestos siguientes; Auxiliar Fontanero A; Auxiliar Servicios Públicos D; Inspector de Fiscalización; Secretaria G del Departamento de Salud; Asistente de Obras Públicas; Director de Desarrollo Económico; Promotor Rural A; Coordinador de Promoción Social; Auxiliar de Jardinero La Haciendita; Jurídico de Contraloría Municipal; Quejas, Denuncias e Investigaciones de Contraloría Municipal; y Titular de la Unidad de Acceso a la Información. Así mismo se dan distintos cambios de personal a otras áreas. Al respecto la Edil Lic. María Elena Flores Luna, manifiesta que en la actualidad existen trabajadores que perciben un sueldo menor al salario mínimo, situación que pudiera originar responsabilidades por lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo, toda vez que en la anterior modificación a la plantilla se acordó que se iba analizar dicha situación, por lo que analizando la documentación de la presente modificación no se observa que se haya atendido lo ya señalado. En uso de la voz la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, indica que se encuentra de acuerdo en la creación de las plazas, dado que ya eran necesarios las de tránsito y ecología, así mismo observa justificable la creación del puesto de Subdirector de Obra Pública, más sin embargo los aumentos que se proponen no corresponden a los que se analizaron en la mesa de trabajo realizada, pues sólo dos o tres puestos son los que coinciden, así mismo cuestiona el aumento de sueldo del Inspector de Fiscalización, toda vez que el aumento es considerable tomando en consideración que se encuentra vacante. Continúa cuestionando el aumento del Director de Desarrollo Económico, el cual corresponde a Director con clasificación D, por lo que al encontrarse más directores en las mismas condiciones expresa si se dará aumento también a éstos. Al respecto la Primera Edil, menciona que en relación al personal que percibe un salario menor al salario mínimo, se debe consultar a los propios trabajadores si se encuentran conformes con laborar la jornada completa, dado que cumplen con una jornada menor a las 8 horas, por lo cual hace el compromiso de aumentar el sueldo para el caso de que la respuesta sea positiva. Ahora bien en cuanto al aumento salarial a la plaza del Inspector de Fiscalización, hace saber que al tratarse de un puesto de alto riesgo equiparable al de un elemento de policía, es que se pretende asimilar el sueldo al de un oficial de seguridad, además de que la persona que



habrá de desempeñarse como tal deberá cumplir con el horario de oficina de 9:00 am a 4:00 pm, además de las horas extras en que deberá inspeccionar los establecimientos en los días sábado y domingo, y por lo que respecta al aumento que se propone para el titular de la Dirección de Desarrollo Económico, manifiesta que éste se encuentra justificado por el desempeño que ha tenido la titular, siendo el aumento meramente significativo. En relación a lo anterior la Edil T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, indica que las labores del Inspector de Fiscalización son las de inspeccionar que los establecimientos cumplan con el horario oficial para cerrar, funciones que deberán efectuarse por las noches y en fines de semana, lo cual no debe considerarse como horas extras, propone que antes de autorizar un aumento se valore previamente el desempeño de la persona que fungirá en el puesto. En uso de la voz el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán, refiere que el puesto que se discute tiene más funciones administrativas que operativas, siendo una de sus funciones principales la de realizar un censo de todos los establecimientos que hay en el municipio que cuentan con venta de bebidas alcohólicas. Al respecto el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, hace mención que anteriormente ya había solicitado atender la situación de la venta de alcohol en el municipio, por lo cual como Regidor Municipal estará muy pendiente de las acciones y funciones que realice el Inspector de Fiscalización, en ese sentido observa valido el aumento que se está proponiendo. En lo que respecta a la situación de la existencia de servidores públicos que perciben un sueldo menor al salario mínimo, manifiesta que se puede pagar por hora laborada o establecer otras opciones, considerando que debe ser analizada la situación por el Departamento de Recursos Humanos y por Tesorería Municipal quienes son las áreas que cuentan con mayor conocimiento en la materia. En uso de la voz el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, considera urgente regularizar la situación de las personas que perciben un sueldo menor al salario mínimo, siendo una situación de riesgo, independientemente de su horario la legislación en materia laboral indica que un trabajador debe percibir su salario mínimo, sin admitir otras interpretaciones, por lo cual solicita se lleve a cabo la regularización. En uso de la voz el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, indica que el origen de las plazas en discusión es que fueron establecidas como becas y muy posiblemente por esa situación los sueldos se encuentran en esas condiciones. En uso de la voz el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, manifiesta que se encuentra conforme en que se aumenten los salarios, y atendiendo a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, ésta establece que previamente se debe analizar y estudiar las finanzas para no éstas no resulten afectadas, aunado a lo anterior el artículo 72 de la Ley Federal del Trabajo, establece: **"...cuando el trabajador no preste sus servicios durante todos los días de trabajo de la semana, o cuando en el mismo día o en la misma semana preste solamente parte de sus servicios a varios patrones, tendrá derecho a que se le pague la parte proporcional del salario de los días de descanso..."**, por lo cual se encuentra de acuerdo con lo manifestado por la Presidenta Municipal, en el sentido de conciliar con los trabajadores para ver si se encuentran disponibles en cumplir con una jornada completa para percibir un salario mayor. Para finalizar el punto de acuerdo la Primer Edil, hace mención que el aumento a la plaza del Inspector de Fiscalización, se sustenta en la pretensión de igualar el sueldo al de un Policía, dados los riesgos que la función representa. A lo cual la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, menciona que los aumentos que se están otorgando no son los analizados en las mesas de trabajo, reiterando que se está desarropando a los trabajadores que tiene un sueldo menor, comenta que tanto ella como el Regidor C.P. Juan Miguel



Mendoza Díaz de León quienes son miembros de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se encuentran en desacuerdo con los movimientos que se están realizando. En relación a ello la Presidenta Municipal informa que los movimientos que se están presentando son con la intención de atender las necesidades de esta autoridad municipal. Al haberse realizado el estudio y revisión correspondiente por el Cuerpo Colegiado, la Presidente Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, poner a consideración de los presentes el punto discutido, manifestándose 06 votos por la afirmativa y 03 por la negativa éstos últimos a cargo de las Ediles Lic. María Elena Flores Luna, T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco y el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, una vez que fue aprobado el punto de acuerdo por la mayoría de los presentes, se hace constar que la Edil T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, rectifica su voto en sentido afirmativo, en ese contexto se registraron por la afirmativa un total de 07 votos, por la negativa un total 02 votos y 01 ausencia a cargo del Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, **APROBÁNDOSE** el punto por **MAYORÍA CALIFICADA**.

**PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL ING. JOSÉ ALFREDO ARAUJO HERRERA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA EFECTOS DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Ing. José Alfredo Araujo Herrera, quien en uso de la misma indica que ya se verificó un taller con algunos de los Regidores, por lo que de existir alguna duda o cuestionamiento al respecto podrá dar respuesta a las mismas, en uso de la voz la Edil Lic. María Elena Flores Luna, cuestiona el número de familias beneficiadas por la obra de drenaje en la calle El Pinalillo, a lo cual el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, manifiesta que esa información le corresponde a la Dirección de Desarrollo Social, al ser aquella dirección la encargada de levantar los censos y de llevar la matriz de información, mención que es confirmada por el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza. En uso de la voz la Edil T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, comenta que observa viable el Programa de Obra que se presenta, una vez que ha analizado el mismo tiene algunas observaciones en cuanto a obras de alcantarillados y ampliaciones de agua potable, menciona que es de su conocimiento que se puede convenir con la Comisión Estatal del Agua, para que las aportaciones sean 50% el municipio y 50% el estado, por lo cual se acercó a la Comisión Estatal del Agua, para solicitar mayor información, haciéndole saber que aún hay tiempo para convenir, para lo cual se deben ingresar los proyectos validados, por lo que si se suman la totalidad alcantarillados, las redes de agua potable, incluyendo el tanque elevado, el municipio se ahorra más de \$10,000, 000. 000 (diez millones de pesos moneda nacional), con lo cual se pueden realizar otras obras, cuestiona por qué no convenir con la Comisión Estatal del Agua, para que la aportación del municipio sea al 50% con el estado. Al respecto el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán manifiesta que existe una desinformación entre quienes dirigen la Comisión Estatal del Agua, toda vez que en una reunión que se mantuvo con ellos se hizo saber que únicamente podrían participar en obras de mantenimiento de los drenajes de cabecera, por lo cual se debería investigar sobre la posibilidad de que sean más las obras en que se pueda convenir, y en su caso hacer un oficio de extrañamiento toda vez que una cosa dice el Director y otra distinta dice el Subdirector. En uso de la voz la Edil T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, menciona que se



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPÓ, GUANAJUATO.



Nº 147

entrevistó con Adolfo Campos en su calidad de Secretario, a quien le externo el proyecto del tanque elevado, recibiendo una respuesta positiva siempre y cuando se presentará el proyecto validado. En relación a ello el Ing. José Alfredo Araujo Herrera en su calidad de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, manifiesta que al convenir con la Comisión Estatal del Agua, se pudiera lograr un ahorro, sin embargo podría no ser tan significativo o tan elevado como se hace saber. En uso de la voz el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, manifiesta que la propuesta de obra que se presenta es modificable como se nos externó en el taller que se nos impartió, ello de tal manera que el municipio pueda ahorrar y con ello ejecutar más obras. En uso de la voz la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, cuestiona si se cuenta con comparativo de cuál es el costo de una obra convenida con la Comisión Estatal del Agua y otra ejecutada totalmente por el municipio, a lo cual el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, menciona que en la actualidad no se cuenta con ello, sin embargo en la administración pasada se convinieron obras, y fueron modificados los presupuestos, disparándose los costos de las obras, en otros casos si puede generarse algunos ahorros. En uso de la voz el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez y el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, cuestionan las condiciones de la obra contemplada para la localidad de Cuevas de Vista Hermosa, cuestionamientos que fueron respondidos por el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así mismo el último en mención solicita que se tome en consideración a la comunidad de La Escondida para la ejecución de obras de electrificaciones, drenajes y pavimentación, ello toda vez que es una de las localidades más grandes del municipio. En uso de la voz la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, manifiesta que la forma en que se presentó la Propuesta de Obra no fue la correcta, dado que debió convocarse a una mesa de trabajo al Ayuntamiento completo para que fuesen analizadas las obras, las aportaciones, convenios, los montos a horrarse y en sí que cada miembro del Cabildo cuente con la totalidad de la información, hace mención de lo anterior para fundamentar y motivar su voto en contra. A lo dicho por la Edil T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco se suma la Regidora Lic. María Elena Flores Luna. En uso de la voz el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, solicita que para la próxima mesa de trabajo se le convoque para participar en el análisis de las propuestas, así mismo indica que debería incluirse a la localidad de El Torreón, dentro del programa de obras, ya que es una zona turística que cada época de lluvias se ve afectada por la caída de agua. En uso de la voz el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, solicita en un primer orden que se tomen las medidas necesarias para que con la adjudicación y ejecución de obras se refleje un ahorro para el municipio, y en un segundo orden de ideas solicita que se proyecten obras que beneficien las condiciones de las vialidades de las calles libertad y 16 de septiembre, las cuales se ven afectadas en las temporadas de lluvias, al grado de que el agua se regresa por los drenajes y alcantarillas, así mismo solicita que se prevea la situación del puente ubicado entre las calles Libertad y Cuitláhuac, ya que éste tiene un boquete, proponiendo que se construya un puente que cuente con banquetas, así como dejar espacios peatonales para la zona, petición que es secundada por el Edil Ing. Diego Portugal Araiza. En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, manifiesta que los habitantes de la localidad de Gachupines, solicitan la recuperación del puente que comunica a esa comunidad con el Estado de Jalisco, ya que por él transitan todos los proveedores y comerciantes. En uso de la voz la Edil Lic. María Elena Flores Luna, indica que en relación a las obras para escuelas, el Jefe de la Unidad de Servicios de Apoyo A La Educación, remitió un oficio con las necesidades que presenta el municipio, de lo



3

cual cuestiona al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, respecto a si ya hubo un acercamiento con él para priorizar las obras, en relación a lo anterior el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, menciona que se reunió con el Jefe de la Unidad de Servicios de Apoyo A La Educación, determinándose que las obras contenidas en el oficio en mención son las que se atenderán por ser las más necesarias. En lo que respecta a la obra contemplada para la calle Pinalillo la Edil Lic. María Elena Flores Luna, solicita que se revise bien el proyecto, toda vez que ya existe drenaje en dicha calle y serian 04 familias beneficias puesto que en la zona hay muchas ladrilleras, en relación a ello el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, menciona que el drenaje existente *no cumple con la pendiente necesaria para que fluya el agua por lo cual se están tomando otras vías, y para su ejecución se cumplirá con lo estipulado en los lineamientos.* Concluido el análisis y discusión del punto, éste es puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento, resultando **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA** de los presentes manifestándose 07 votos a favor, 02 en contra a cargo de las Ediles Lic. María Elena Flores Luna y T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco en contra, registrándose 01 ausencia por parte del Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León.

TSU  
MS

**PUNTO NÚMERO OCHO.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA CONTADOR PÚBLICO OLIVIA ORTIZ PÉREZ EN SU CALIDAD DE TESORERA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 233 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; EN RELACIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, A EFECTOS DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, RAMOS: 28; 33 FONDO I, II; Y PROGRAMAS ESPECIALES.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz a la Tesorera Municipal Contador Público Olivia Ortiz Pérez, quien menciona que la propuesta de modificación ya fue analizada por la mayoría de los integrantes de este Cabildo, por lo cual solicita que le sean externadas todas las dudas existentes. En uso de la voz la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, menciona que la mayoría de los titulares de las Direcciones y Jefes de Área que solicitaron modificación de presupuesto no han justificado sus gastos, por lo que sus solicitudes no se encuentran debidamente justificadas, informa que ya se les había hecho saber que para solicitar una modificación primeramente se tendría que justificar, además de lo anterior, menciona que no es la manera adecuada de realizar una modificación, toda vez que se van ignorando los lineamientos y lo dispuesto por los reglamentos. En uso de la voz el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza manifiesta que en el taller efectuado participaron la mayoría de los Regidores Municipales, y se requirió la presencia de los titulares de Servicios Públicos Municipales y del Departamento de Compras, quienes esclarecieron las dudas sobre los procesos de compras que realizan, a quienes se les solicitó apegarse a la normatividad de la materia, así mismo solicita que sólo en casos especiales se realice la compra y después se justifique, ello atendiendo a que la función principal del municipio es la de brindar servicios a la ciudadanía, mismos que no pueden ser interrumpidos o bloqueados hasta en tanto se cumplan con las formalidades. En uso de la voz la Tesorera Municipal, solicita incluir en la presente modificación la renta de una bodega para depositar los



**Nº 149**

resguardos y bajas del inventario del municipio, así como la compra de gas para la planta tratadora de aguas residuales, éste último solicitado por el titular del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo. En uso de la voz el Regidor Municipal Ing. Diego Portugal Araiza, manifiesta que el gas que solicita SAPAO, no es para la operatividad de la planta tratadora, si no para que el personal operador pueda bañarse y cumplir con una de sus obligaciones, por lo cual propone que se instale un calentador solar. Una vez analizado por los integrantes del Cabildo, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, instruye al Secretario de Ayuntamiento para efectos de someter a consideración de los miembros del Ayuntamiento el presente punto, resultando **APROBADO** de forma **UNÁNIME**, manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 por la negativa y 01 ausencia a cargo del Edil C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León.-----

**PUNTO NÚMERO NUEVE.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL, C. JAVIER ALEJANDRO GARIBAY DE LA CRUZ, A EFECTOS DE INTEGRAR LA COMISIÓN DE HONOR, JUSTICIA Y SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO. -** La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita al Encargado del Despacho de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, C. Javier Alejandro Garibay de la Cruz, se sirva dar la exposición del punto requerido, quien en uso de la voz indica la importancia de constituir la comisión, con lo cual se pretende dar cumplimiento a la normatividad en materia de Seguridad Pública, por lo que en este momento presenta para su aprobación la propuesta de integración de la Comisión de Honor, Justicia y Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Ocampo, Gto., bajo el siguiente orden:

- **PRESIDENTE.-** Secretario del H. Ayuntamiento: Profesor Gelacio Virgen Servín;
- **SECRETARIO TÉCNICO.-** Síndico Municipal: T.S.U. Gualberto Torres Pérez;

**VOCALES:**

- **REPRESENTANTE DE RECURSOS HUMANOS.-**Lic. Edgar Salvador Alvarado Bocanegra;
- **CONTRALORIA MUNICIPAL.-** Lic. Olga Leticia Ramírez López
- **COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE OCAMPO:** C. Javier Alejandro Garibay de la Cruz;
- **VOCAL DE MANDOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL:** Encargado de la Subdirección C. Adriano Cardona Salas;
- **INTEGRANTES DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL:** Elemento de Seguridad Pública José Guadalupe López Jasso.

Analizado lo anterior, se somete a votación resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia a cargo del C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León.-

Se hace contar que previo a la clausura de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, solicita al Encargado del

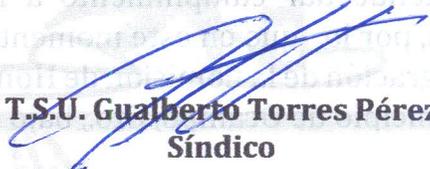


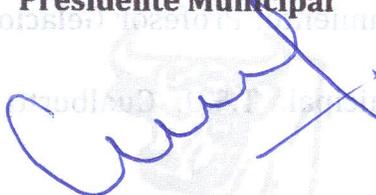
Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, se sirva girar instrucciones a los elementos a su digno cargo, a efecto de que no circulen en motocicleta si no cuentan con su casco, ello toda vez que en la actualidad se están aplicando infracciones a la ciudadanía que conduzca sin casco, por lo cual considera incongruente que se sancione a la ciudadanía y a los elementos no. Al respecto el Encargado del Despacho de Seguridad Pública informa que ya se giraron las instrucciones a los elementos y en consecuencia se aplicaran las sanciones a quienes infrinjan la normatividad municipal.-----

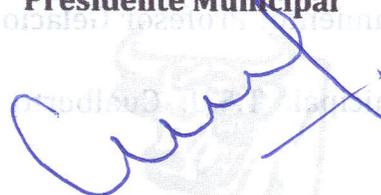
En un segundo orden de ideas, el C. Javier Alejandro Garibay de la Cruz en su calidad de Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, solicita del Pleno del Cabildo, la autorización para sancionar a los servidores públicos que utilicen con sus vehículos particulares los cajones que son considerados como exclusivos para los vehículos oficiales, solicitud que es aceptada por los miembros del H. Ayuntamiento.-----

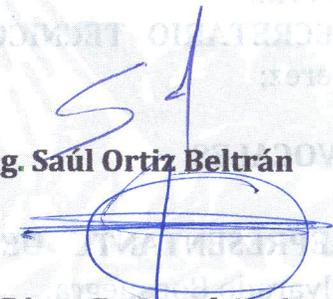
**PUNTO NÚMERO DIEZ.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 21:26 horas del día 31 de mayo del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Profesor Gelacio Virgen Servín Secretario del H. Ayuntamiento.-----

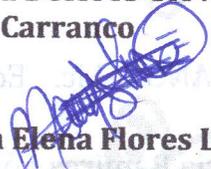
  
**Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez  
Martínez  
Presidente Municipal**

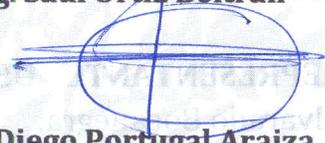
  
**T.S.U. Gualberto Torres Pérez  
Síndico  
del H. Ayuntamiento**

  
**Regidores**

  
**T.S.U. María Dolores Cervantes  
Carranco**

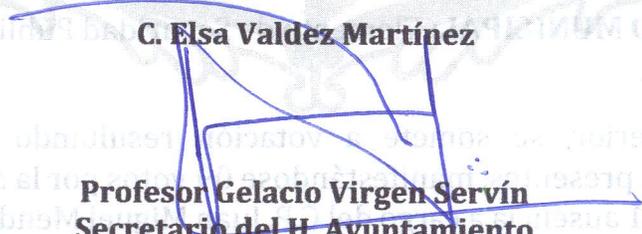
  
**Ing. Saúl Ortiz Beltrán**

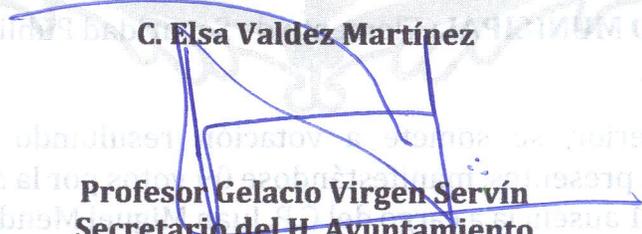
  
**Lic. María Elena Flores Luna**

  
**Ing. Diego Portugal Araiza**

  
**C. Ma. del Socorro Rodríguez  
Hernández**

  
**Ing. Ezequiel Díaz Pacheco**

  
**C. Elsa Valdez Martínez**

  
**Profesor Gelacio Virgen Servín  
Secretario del H. Ayuntamiento**